



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante(s): John Alexander Garzón
Demandado(s): PRODUCTOS ALIMENTICIOS ARFOR S.A.S.
Radicación: 25269310300120210015900

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, el Juzgado **DISPONE:**

REQUERIR a CONVIDA E.P.S., para que se sirva expedir (i) el histórico de las planillas de pago correspondientes a los años 2014, 2018 y 2019 y de los meses de enero a noviembre del año 2020, (ii) los formularios de solicitud de afiliación del demandante señor JOHN ALEXANDER GARZÓN.

Lo anterior de conformidad a lo ordenado en audiencia celebrada el 12 de marzo del año 2024, y comunicado mediante oficio No. 00067 del 8 de abril de 2024.

Por Secretaría procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
RAFAEL NUÑEZ ARIAS
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 16, hoy 9 de mayo de 2024 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:
Rafael Nunez Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01ea5fd0dc7e0c9e1fb8a68bcd1e845e47e4444fd4986cdb23d865b2a80faf5**

Documento generado en 07/05/2024 02:32:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>